

B) Disposiciones y Actos

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo

183 *Decreto de 10 de enero de 2020 del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo de nombramiento de miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid.*

El Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid tiene la naturaleza de órgano permanente de participación sectorial de carácter consultivo y, como tal, desarrollará funciones de informe, consulta y propuesta en relación con las competencias que el Ayuntamiento de Madrid ostenta en materia de comercio, y se encuentra regulado según lo dispuesto en el capítulo II del título IV del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004.

Este órgano ha venido desempeñando sus funciones durante el mandato de la Corporación anterior, en el período comprendido entre los años 2016 y 2019. No obstante, de conformidad con lo previsto en el artículo 4.3 del Reglamento de 28 de noviembre de 2008, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Comercio del Ayuntamiento de Madrid, el mandato de los miembros del Pleno coincidirá con el de la Corporación municipal respectiva, salvo remoción o, en su caso, renuncia.

Así pues, habiendo concluido *ope legis* la vigencia de los nombramientos de los miembros hasta la fecha, es preciso proceder al nombramiento de nuevos integrantes del citado Pleno. En este sentido, los artículos 4.2 y 7.1 del Reglamento, de 28 de noviembre de 2008, establecen que corresponde al titular del Área de Gobierno que tenga atribuidas las competencias municipales en materia de comercio, el nombramiento o remoción de los vocales del Pleno, a propuesta de las entidades que representa, así como el nombramiento y separación, libremente, de la persona titular de la Secretaría. Igualmente, el artículo 4.1 a) posibilita la designación de Presidente por dicho titular.

El Decreto del Alcalde, de 15 de junio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid y el Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, atribuyen a esta las competencias para dirigir y planificar la política en materia de comercio.

En su virtud, una vez recibidas en esta Área de Gobierno las propuestas de los órganos y entidades correspondientes, y a propuesta de la Dirección General de Comercio y Hostelería,

DISPONGO

PRIMERO.- Designar como Presidente del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid a D. Pedro González Torroba, Coordinador General de Economía, Comercio, Consumo y Parteneriado.

SEGUNDO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de la Dirección General de Comercio y Hostelería, a:

- D.^a Concepción Díaz de Villegas Soláns, Directora General de Comercio y Hostelería, como vocal titular.
- D.^a Olga Ruiz Castillo, Subdirectora General de Comercio y Mercados, como vocal suplente.

TERCERO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de la Dirección General de Economía, a:

- D. José Luis Moreno Casas, Director General de Economía, como vocal titular.

- D.^a Carmen Pérez López, Subdirectora General de Promoción Económica y Desarrollo Empresarial, como vocal suplente.

CUARTO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de la Agencia para el Empleo de Madrid, a:

- D.^a Belén García Díaz, Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, como vocal titular.
- D. Jose M.^a Meneses Castillo, Subdirector General de Recursos Humanos, Relaciones Institucionales y Comunicación de la Agencia para el Empleo, como vocal suplente.

QUINTO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación del Instituto Municipal de Consumo, a:

- D.^a M.^a Carmen Rebollo Sánchez, Directora General del Instituto Municipal de Consumo, como vocal titular.
- D.^a M.^a Ángeles Torres Lirola, Jefa del Departamento de Arbitraje, como vocal suplente.

SEXTO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, a:

- D. Jesús Mora de la Cruz, Coordinador General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana, como vocal titular.
- D.^a Paloma Prado Martínez, Directora General de Coordinación Territorial y Desconcentración.

SÉPTIMO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, a:

- D. Ivo Villalba Pozo, Director del Gabinete de la Delegada, como vocal titular.
- D.^a Laura Medina Sánchez, Asesora del Gabinete de la Delegada, como vocal suplente.

OCTAVO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes, a:

- D.^a Andrea Levy Soler, Delegada del Área de Gobierno, como vocal titular.
- D. Jorge Moreta Pérez, Coordinador General de Cultura, como vocal suplente.

NOVENO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación del Área Delegada de Turismo, a:

- D.^a Almudena Maíllo del Valle, Concejala-Delegada de Turismo, como vocal titular.
- D.^a Carmen González Fernández, Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes, como vocal suplente.

DÉCIMO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a:

- D. José Amador Fernández Viejo, Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, como vocal titular.
- D. Francisco López Carmona, vocal asesor, como vocal suplente.

DECIMOPRIMERO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, a:

- D. Juan Carlos Lasheras Merino, Director General de Planeamiento, como vocal titular.
- D.^a Marta Castromil Martínez, Jefa del Servicio Jurídico de Planeamiento, como vocal suplente.

DECIMOSEGUNDO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, a:

- D. José Miguel Baena Rangel, Director General de Conservación de Vías Públicas, como vocal titular.

- D. José Luis Infanzón Priore, Director General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, como vocal suplente.

DECIMOTERCERO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación Consejo Regional para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid, a:

- D.^a Marta Nieto Novo, Directora General de Comercio y Consumo, como vocal titular.

- D. Ángel Luis Martín Martín, Subdirector General de Entidades Comerciales y Promoción, como vocal suplente.

DECIMOCUARTO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, a:

- D. Óscar García Hernández, como vocal titular.

- D. Alfonso Calderón Yebra, como vocal suplente.

DECIMOQUINTO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de Confederación Empresarial de Madrid-CEIM, a:

- D. Eduardo Zamácola Ballesteros, como vocal titular.

- D.^a Sol Olábarri Cervantes, como vocal suplente.

DECIMOSEXTO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de Madrid Foro Empresarial, a:

- D. José Manuel Fernández Jiménez, como vocal titular.

- D. Armando Rodríguez Ocaña, como vocal suplente.

DECIMOSÉPTIMO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de la Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid (COCAM), a:

- D. Javier Ollero Colomo, como vocal titular.

- D. Guillermo del Campo Fernández-Shaw, como vocal suplente.

DÉCIMOCTAVO.- Nombrar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid (COCEM), a:

- D. Armando Rodríguez Ocaña, como vocal Titular.

- D. José Manuel Fernández Jiménez, como vocal suplente.

DECIMONOVENO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de la Asociación Española de Distribuidores Autoservicios y Supermercados (ASEDAS), a:

- D. Ignacio García Magarzo, como vocal titular.

- D.^a María Martínez-Herrera, como vocal suplente.

VIGÉSIMO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de la Asociación Nacional de Grandes Empresarios de Distribución (ANGED), a:

- D. Javier Millán-Astray Romero, como vocal titular.

- D. Marcos Casado Martín, como vocal suplente.

VIGESIMOPRIMERO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de la Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución "La Única", a:

- D.^a Sara Mañas Barceló, como vocal titular.
- D.^a Gema de Marcos Humanes, como vocal suplente.

VIGESIMOSEGUNDO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de la Federación de Comerciantes Ambulantes de la Comunidad de Madrid (FECOAM), a:

- D. Jesús Viu Hernández, como vocal titular.
- D.^a Francisca Romero Jiménez, como vocal suplente.

VIGESIMOTERCERO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de la Asociación Empresarial de Hostelería de la Comunidad de Madrid "La Viña", a:

- D. Juan José Blardony Arranz, como vocal titular.
- D. José Ramón Rodríguez López, como vocal suplente.

VIGESIMOCUARTO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de Unión General de Trabajadores-Madrid (UGT-Madrid), a:

- D. José M.^a Casero Gil, como vocal titular.
- D.^a Beatriz Chicote García, como vocal suplente.

VIGESIMOQUINTO.- Nombrar como miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid, en representación de la Unión Sindical de Madrid-Región de Comisiones Obreras (CCOO), a:

- D. Miguel Periañez Díaz, como vocal titular.
- D.^a Rosa María Galbarro Rodríguez, como vocal suplente.

VIGESIMOSEXTO.- Nombrar como titular de la Secretaría del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid a D. Armando Teixeira Feijoo, Jefe de Servicio de Promoción Comercial, y suplente a D. Juan Carlos Cid Dalama, Jefe de Departamento de Programación Comercial.

VIGESIMOSÉPTIMO.- El presente decreto surtirá efectos desde la fecha de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 10 de enero de 2020.- El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, Miguel Ángel Redondo Rodríguez.